

DECRETO EXENTO N°: **788**
 MARIA ELENA, 15 ABR 2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 12.04.21 de uso de 1 días de Permiso Administrativo del Sr. SEBASTIAN ROBLEDO AHUMADA, Honorarios, Patentes Mineras.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de María Elena y don SEBASTIAN ROBLEDO AHUMADA.
- 4.- El Decreto N° 4161, de 2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2021.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 1 días de Permiso Administrativo del Sr. SEBASTIAN ROBLEDO AHUMADA, Honorario, Patentes Mineras.

DIAS DISPONIBLES	: 1 ½
DIAS SOLICITADOS	: 1
SALDO DIAS	: ½
FECHA DESDE	: 13.04.2021
FECHA HASTA	: 13.04.2021

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
 SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
 ALCALDE

ONR/MGU/VVT/mpr.

DISTRIBUCION. Carpeta Personal- Secretaria Municipal - Archivo.

24 MAY 2021